

0000017

Guayaquil, 20 de Noviembre de 2013

Señor

FREDERIC MARIO GERARDO PETRILLI TORMEN

Ciudad.-

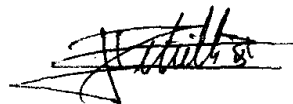
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **FIAMVELL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado el Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gómez Maquilón, el 4 de Noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Noviembre del 2013.

Muy atentamente,

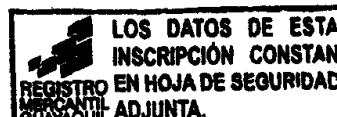


Frederic Giovanni Petrilli Von Buchwald
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FIAMVELL S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 20 de Noviembre de 2013.



FREDERIC MARIO GERARDO PETRILLI TORMEN
C.C.# 1702757178



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.414

FECHA DE REPERTORIO: 22/nov/2013

HORA DE REPERTORIO: 11:46

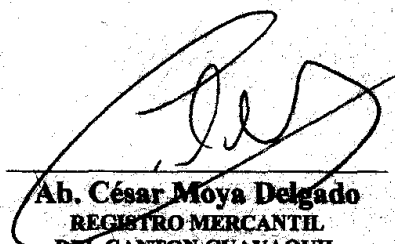
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FIAMVELL S.A., a favor de **FREDERIC MARIO GERARDO PETRILLI TORMEN**, de fojas 8.936 a 8.938; Registro de Nombramientos número 2.891.

ORDEN: 53414



Guayaquil, 25 de noviembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

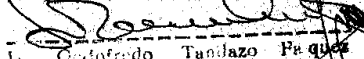
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE:

Que la documentación que antecede es (son) igual (es) a su original (e-) que me fué exhibido, y d (e-) al interesado, constante en

Uno (1) fojas útiles:

Guayaquil, **26 NOV 2013**


L. Godofredo Tandazo Paquet
Notario Cuadragésimo (1) del
Cantón Guayaquil



Nº 705399